

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Fecha de nacimiento
4298871835A0590	Serra Serra, Coloma Rosario	42.988.718	3	27-10-1958
3805430268A0590	Alfonso García, Nuria	38.054.302	3	11-11-1955
4302664213A0590	Pico Aguiló, C. Victoria	43.026.642	1	21- 3-1964
4144189813A0590	Costa Torres, Lourdes	41.441.898	1	1-12-1960
4305317102A0590	Alonso Tarancón, Pilar	43.053.171	1	22-11-1968
Especialidad: 019. «Tecnología»				
2538247124A0590	Llopis Martí, Josep Robert	25.382.471	3	12- 2-1964
4302794635A0590	Huguet Gaya, José Francisco	43.027.946	1	29- 8-1966
2539814057A0590	Tomás Más, Consuelo	25.398.140	1	24- 3-1968
7820835368A0590	Ramis Bibiloni, Jaume	78.208.353	1	10- 1-1972
4304969313A0590	Barceló Mercant, Miquel Àngel	43.049.693	1	1- 9-1968
4132633257A0590	Baeza Sánchez, Jesús Alfonso	41.326.332	1	31-10-1942
4303724713A0590	Domínguez Vallés, Santiago Pascual	43.037.247	1	9- 8-1966
4610298224A0590	Pons Serra, Miguel	46.102.982	1	26- 4-1949
4304621413A0590	Ramis Vidal, Rafael	43.046.214	1	24- 7-1967
5268123002A0590	Alarcón Zamora, Marco Antonio	52.681.230	1	19- 8-1971
7820665857A0590	Sastre Servera, Antoni	78.206.658	1	12- 4-1968
4299615935A0590	Mateu Palou, Jaume Pau	42.996.159	1	15- 1-1962
2255946002A0590	Andreu Carlos, Inmaculada	22.559.460	1	8- 4-1969
3761773368A0590	Masana Adam, Pedro	37.617.733	1	9- 4-1946
4149775224A0590	Menorca Ameller, Miguel Àngel	41.497.752	1	12- 7-1968
2899350635A0590	Torres Oliver, Josep Miquel	28.993.506	1	4-11-1970
1821806668A0590	Font Rosselló, Joan	18.218.066	1	28- 6-1970
4149307624A0590	Espín Carreras, Antonio	41.493.076	1	30-12-1959
4308096768A0590	Tomás Bergas, Damián	43.080.967	1	27- 3-1973
4143849946A0590	Cardona Roig, Vicent	41.438.499	1	14- 2-1958
Cuerpo: 0592. Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas				
Especialidad: 001. «Alemán»				
90788665243A0592	Seyl Christina	X788.665H	1	27- 9-1965
Especialidad: 011. «Inglés»				
4303052124A0592	Bernat Nicolau, María Antonia	43.030.521	4	7- 2-1967
4302709568A0592	Garrido Gallego, Silvia	43.027.095	1	8- 2-1965

749

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adscribe con carácter definitivo a determinados Institutos de Educación Secundaria al profesorado afectado por el traslado de enseñanzas de Formación Profesional a que se refiere la Orden de 3 de diciembre de 1999.

Por Orden de 11 de junio de 1999, se autoriza la implantación de enseñanzas en centros públicos de Educación Secundaria para el curso 1999/2000.

Posteriormente, por Orden de 3 de diciembre de 1999, se completa la autorización contenida en la mencionada Orden, así como el cambio de enseñanzas de Formación Profesional de un centro a otro.

En el apartado octavo de esta orden se autoriza a las Direcciones Generales de Centros Educativos, de Formación Profesional y Promoción Educativa y de Personal y Servicios del Departamento, para dictar las instrucciones necesarias y adoptar las medidas oportunas que exijan la implantación, cambio o modificación de las enseñanzas que se dispone por la misma.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Adscribir con carácter definitivo a los Institutos de Educación Secundaria y a las plazas que se indican, a los funcionarios docentes de los Cuerpos de los Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional que aparecen relacionados en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—La adscripción del profesorado al que se refiere esta Resolución no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que le corresponda.

Tercero.—Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—El Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial.

ANEXO

Centro de adscripción	Plaza	DNI	Apellidos y nombre
Ávila			
<i>Arévalo</i>			
05000427 Instituto de Educación Secundaria «Eulogio Florentino Sanz» ...	0590101	9.263.338	Martín de la Fuente, Victoria.
	0590101	9.727.078	Mayo Serrano, María Araceli.
	0590101	3.430.300	Romero García, Consuelo.
	0591222	3.437.873	Callejo García, María del Mar.
	0591222	6.541.827	Sánchez Pernudo, Mercedes.
<i>Ávila</i>			
05000701 Instituto de Educación Secundaria «Alonso Madrigal»	0590107	8.105.444	Álvarez García, Juan Carlos.
	0590107	6.979.602	Barrero Campos, Miguel Enrique.
	0590107	35.993.414	López Álvarez, Rafael M.
	0591227	7.854.502	Antona Sánchez, Jesús María.
	0591227	76.103.358	Hernández Neila, Agustín.
Salamanca			
<i>Salamanca</i>			
37005851 Instituto de Educación Secundaria «Fray Luis de León»	0590102	24.133.704	García Amigo, Antonio.
	0591208	11.690.444	Becares Casado, Rosalía.
Zamora			
<i>Zamora</i>			
49005994 Instituto de Educación Secundaria «Claudio Moyano»	0590107	11.940.806	Alonso Fernández, Josefa.
	0590107	11.708.173	Cardeñosa Coria, Santiago.
	0590107	16.798.329	García Martínez, María Encarnación.
	0591107	11.720.945	González Ríos, José María.
	0591227	7.833.155	González Manjarres, Mateo.
	0591227	11.728.495	Pérez Mata, Rafael.
Melilla			
<i>Melilla</i>			
52000397 Instituto de Educación Secundaria «Leopoldo Queipo»	0590101	45.258.871	Botey Simón, Tomás Ángel.
	0591222	45.273.945	Cholbi Moreno, José.

750

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado a libre designación por Resolución de 28 de octubre de 1999.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir el puesto de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado a libre designación por Resolución de 28 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre),

Esta Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo ha tenido a bien nombrar:

Número 1. Instituto de Cerámica y Vidrio. Gerente de Instituto A. Nivel: 26. Complemento específico: 912.012 pesetas. Localidad: Arganda (Madrid), a doña María Isabel Colmenar Astudillo. Número de Registro de Personal: 0454427402. Grupo B. Cuerpo o Escala: Gestión Administración Civil del Estado. Situación administrativa: Activo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de diciembre de 1999.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, César Nombela Cano.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

751

ORDEN de 21 de diciembre de 1999 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso 9/99, convocado por Orden de 20 de octubre de 1999.

Convocado por Orden de 20 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), concurso para la provisión de puestos de Jefe de Equipo de Inspección en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.